

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5417. Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.) Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1868

Los Sres. suscritores, a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## ADVERTENCIA

Siendo hoy día festivo, en que no se puede trabajar, no se publicará mañana el DIARIO.

## Seccion editorial.

### EL TRABAJO EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Admitiendo, como no puede menos admitirse, la natural repugnancia al trabajo, fuerza es convenir que donde no se estimule donde se deje caer al hombre y se alimente constantemente su esperanza de obtener sin practicarle, lo que solo debe conseguir con su concurso, allí donde esto suceda, lógico es que se trabaje poco y mal, y que se formen hábitos contrarios á su ejercicio. Por desgracia esto ha sucedido, y sucede aun en cierta medida en España.

No hay que hacer para probarlo largas investigaciones en nuestra historia; basta citar algunos hechos, sin ir muy atras en ella. Recuérdese el que inaugura la edad moderna, y deténgase un instante sobre él la consideracion.

El descubrimiento del Nuevo-Mundo y su conquista, acostumbró á los españoles á buscar el provecho, junto con la fama, en aquellas empresas aventureras, que tan bien se acomodaban á la índole de nuestro carácter, ya de antemano aficionado á ellas por las vicisitudes de nuestra historia, y pocas se acomodaban á trabajar aquí modestamente para obtener un mezquino resultado, en un tiempo en que soñaban muchos con volver de América héroes y cargados de riquezas. La empresa sublime de Colon, la epopeya de Hernán Cortés, las hazañas de los Pizarros, los esclarecidos hechos con que tantos otros españoles ilustraron el nombre de la patria en aquellos lejanos mares y apartadas tierras, timbre fueron de gloria para España, que la distinguió y ennobleció para siempre entre todas las naciones del globo; pero si el orgullo nacional y el sentimiento patrio encuentran por ello altos motivos de complacencia y de ufania, no es posible desconocer á la reflexión serena y tranquila que muchos de los graves males que arrastramos aun penosamente tuvieron su raíz y fueron la consecuencia de aquella época brillante, en que el sol no se ponía nunca en los dominios del pueblo soberano de ambos mundos.

Al estado particular y de escepcion en que colocaba á nuestro país, el afán

de aventuras y descubrimientos; al oro, la plata y las riquezas que venian de América, envenenando y secando las fuentes de nuestra produccion; á todas las demás consecuencias de nuestro flamante señorío en tan vírgenes y dilatadas comarcas, únase la política constantemente seguida por los reyes de la casa de Austria, y casi exclusivamente encaminada á conservar engrandecimientos territoriales, sacrificando para ello las fuerzas de la península. La actividad, la atencion del gobierno, y como consecuencia, la actividad, la atencion y los recursos del país, consumianse enteros, ya en combinaciones diplomáticas, ya en largas, costosas y estériles guerras, en Italia, en Flandes y en todas partes. Pero aquellos famosos soldados de nuestros antiguos tercios, tan bizarros en los campos de Pavía y de San Quintín, no se avenian despues fácilmente á los humildes trabajos de la agricultura y de la industria; que la mano acostumbrada á blandir la pica y á manejar el mosquete no empuñaba despues de buen grado la azada y el martillo.

Vivió España, puede decirse, en los siglos XVI y XVII una vida puramente exterior. Dirigiáse sus miradas sin descanso á estrañas y lejanas tierras, preocupaban exclusivamente su atencion asuntos casualmente y por incidencia mezclados con los verdaderamente españoles; nuestros hombres de valia, nuestros tesoros, nuestra sangre, todo iba á consumirse y á gastarse lejos de aquí en empresas fugaces, que no habian de dejarnos otra herencia que gran cosecha de gloria y de laureles, mezclados tambien con no pocos reveses, y en cambio la prostracion y el abatimiento que siguieron en breve; el atraso y el abandono de nuestra agricultura, la ruina de nuestra industria, la pérdida de la mitad de la poblacion de España, la pérdida tambien, y completa, de toda idea de orden y de regularidad; la aversion al trabajo modesto, á las tareas útiles, aunque humildes, provechosas y necesarias, aunque oscuras, que constituyen el nervio, la fuerza, la gran riqueza de las naciones prosperas.

Si estos motivos venian á contrariar el trabajo, obrando poderosamente sobre la sociedad en general, é individualmente sobre ciertos determinados caracteres, no faltaban otros tampoco que ejercian su influjo sobre personas de otro temple y organizacion distinta, pero que dificultaban de la misma manera el trabajo y la disposicion del individuo á practicarle.

Volúmenes podrian escribirse explicando, analizando y desenvolviendo las causas indicadas, y exponiendo otras, que no son aquellas las únicas, origen y fundamento del atraso é inferioridad en que, con relacion á otras naciones, se encuentra la nuestra en punto á trabajo, á produccion y á riqueza, tras hechos correlativos y que se engendran respectivamente uno á otro; mas basta con lo dicho para dar una idea, cual conviene á los limites de este artículo, de los verdaderos motivos del mal, y de que nada tiene que ver el clima con todos ellos.

El trabajo es una pena, no hay que olvidarlo; el hombre solo se somete á él como á una dura ley de la necesidad, y no trabaja nunca por gusto; trabaja para conseguirlo. Trabaja algún dia; despues se habitúa á ello, y sigue trabajando por costumbre. Quitad el estímulo, y en vano querreis que la gran masa de la humanidad se sacrifique ante la idea del deber.—XXI

## Seccion oficial.

### Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

Consiguiente á lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de 8 de Enero de 1845, estarán desde el día de mañana espuestas al público en la parte exterior de las Salas Consistoriales las listas de los electores y elegibles para cargos municipales en el próximo bienio. Las personas á quienes la ley concede el derecho de hacer reclamaciones sobre ellas por omision ó inclusion indebidas, ó para rectificar cualquier circunstancia que contribuya á la identidad del elector, pueden presentar en esta Alcaldía hasta el 31 de corriente mes los documentos en que las funden para la resolucion correspondiente, en la inteligencia de que trascurrido aquel día no serán admitidas.

Córdoba 14 de Agosto de 1868.—Mariano Cabezas.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Se han espedido por el ministerio de Ultramar los siguientes reales decretos:

En atencion al mal estado de salud, en que se encuentra D. Pedro de Oña y García, presidente de sala que ha sido de la audiencia de la Habana, y en la actualidad regente electo de la de Puerto-Príncipe.

Vengo en admitirle la dimision que me ha presentado de este último cargo, declarándole cesante con el haber que

por clasificacion le correspondía, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Resultando vacante la regencia de la audiencia de Puerto-Príncipe por cesacion del electo D. Pedro de Oña y García, Vengo en nombrar á D. José Lopez y Vera, presidente de sala que ha sido de la de la Habana, y en la actualidad magistrado, en comision, de esta última audiencia.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de la Habana, vacante por promocion de D. José Lopez y Vera.

Vengo en nombrar á D. Gregorio Romea, magistrado electo, en comision, de la de Puerto-Príncipe, y que ha desempeñado ya el mismo cargo en aquel tribunal.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe, vacante por haber sido nombrado D. Gregorio Romea para otra de la de la Habana.

Vengo en nombrar en comision á don José María Villanueva y Muñiz, que sirve igual destino y con el mismo carácter en la de Puerto-Rico, y presidente de sala que ha sido en esta última audiencia.

Vacante una plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Rico, por haber sido nombrado para otra de igual clase de la de Puerto-Príncipe D. José María Villanueva y Muñiz.

Vengo en nombrar á D. Enrique Rojo y Abella, cesante de igual cargo de aquella audiencia.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de la Habana, vacante por fallecimiento de D. Juan José de Anitua.

Vengo en nombrar á D. José María Garely que lo es electo, en comision, de la de Puerto-Príncipe, y que ha desempeñado ya igual cargo en aquel tribunal.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe, vacante por haber sido nombrado para otra de igual clase de la de la Habana D. José María Garely.

Vengo en nombrar á D. Julian Peláez del Pozo, que desempeña igual destino en la de Puerto-Rico.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Rico, que resulta vacante por haber sido nombrado D. Julian Peláez del Pozo para otra de igual clase de la de Puerto-Príncipe.

Vengo en nombrar á D. Joaquín de Fuentes Bustillos, que lo es honorario de la misma audiencia y teniente fiscal de la de Oviedo.

La real familia solo se detuvo en San Sebastian desde las tres y media de la madrugada hasta las cinco y media de la mañana, por la necesidad de aprovechar la creciente de la marea para el desembarque en Lequeitio. Por indicacion de S. M. la reina no se realizó el deseo del infante D. Sebastian y de la diputacion de Guipúzcoa de dar un almuerzo á los reales huéspedes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido un real decreto, cuya parte dispositiva dice así: T el artículo 1.º de la comision de codificacion, que hoy consta de siete individuos, se compondrá en adelante de 11.

Art. 2.º Se confirma en sus respectivos nombramientos á D. Manuel Cortina, presidente, D. Pedro Gómez de la Serna, D. Juan María Vedo, don Pascual Bay

Arto. 3.º Se plazas de nueva de Arrieta, D. Tejada y D. Lu nistros del tr

Art. 4.º D. José la audiencia

Art. 5.º la

El

Madrid, p. qués de Novaliches, brado para el distrito de Castida.

El 12 salieron de Madrid para Loe los profesores encargados de embalsar el cadáver de D. Julian Romea, que sera trasladado á Madrid. La muerte de tan eminente artista es una pérdida de difícil reparacion para la escena española, por mas que desde hace dos

jado por sus padecimientos no si no una gloriosa sombra de sus tes años.

San Sebastian, 11

A las tres en punto de esta da, segun estaba anunciado, a esta estacion el tren, esperando allí los autoridades se tendidos en el as

la guarnicion, C

vil en otro

mitar y de

cua real por

puque de cano

coletes, se trasla

thou en que hoy habia

bastian.

Alli tuv

ban invi

funcionari

reyes se li

calles A

se.

aa

casas

fo, y

macas suspendidas se balanceaban al soplo de la brisa; algunas horas antes hubiera parecido imposible, hasta á un viejo soldado, oponer en él la menor resistencia

¡Pues bien! en algunos minutos, jardines embalsamados, frescas azoteas, garbajos elegantes, sala de baño tomaron un aspecto marcial, y el olor de la pólvora arrojó de allí los perfumes de Oriente y los embriagadores aromas de las flores y los árboles. Algunos obuses fueron llevados á los balcones; cada ventana quedó convertida en trónea, y todas estas disposiciones fueron tomadas sin ruido, sin estrepito, tanto, que el enemigo, que avanzaba sin intermitentes de sus cuatro puntos cardinales, esperó por qué motivo sorprendiera el castillo y á sus habitantes, á hacer prisionero al rey, casi sin dar un golpe.

Al Peto en el momento en que llegaba á tiro de cañon, las ventanas, las azoteas, los jardines se iluminaron; el castillo llameó un segundo como un volcan que se enciende de repente despues de mu

(308)

ante la vista espectáculo mas desgarrador y mas grandioso.

Las montañas que cerraban el valle centelleaban bajo el cielo sombrío, en tanto que el valle estaba enteramente sumergido en las tinieblas, á escepcion de un solo punto que concentró la atencion de D. Rodrigo y la de la gitana, que, los codos sobre las rodillas, sosteniendo con sus manos su pálida frente, fijaba en aquel espectáculo sus estraviados ojos.

Este punto estaba envuelto en una nube blanca que se desgarraba á cada minuto, y que dejaba escapar relámpagos cuyo reflejo quemaba los ojos de don Rodrigo;—y, al resplandor de estos relámpagos, á pesar de la distancia, se distinguia entonces fácilmente una silueta de hombre que se dibujaba en negro en lo alto de la torre, sobre el azul oscuro del cielo;—y entonces tambien los ojos de don Rodrigo abandonaban los detalles del cuadro, para clavarse, fijos desesperados, en aquella silueta.

(309)

D. Rodrigo y la gitana permanecieron largo tiempo inmóviles ambos en el mismo sitio donde se habian detenido; ambos no dejaron de contemplar aquella silueta, cuya tranquila actitud era un poema de valentia y de orgullo;—y cuando la silueta hubo desaparecido y se hubo abismado en la nube, continuaron escuchando, ansiosos, el ruido del cañon y el silbido de las balas, contando cada relámpago y cada detonacion.

Y despues llegó un momento en que relámpagos y detonaciones se apagaron, en que la nube, hasta entonces opaca y condensada, se desarrolló lentamente en caprichosas espirales, y comenzó á subir en el azul del cielo. Y casi en seguida, una llama rogiza y sombría primero, despues azul y blanca, se elevó en medio de la noche, y D. Rodrigo y su compañera lanzaron un grito. D. Fernando habia muerto, —y el castillo ardía.

Entonces D. Rodrigo se incorporó, exhaló un suspiro, puso la mano en la

(312)

en tierra delante de mí, y me dirás con un beso: ¡Amén!

D. Rodrigo hizo un gesto de impaciencia.

Hasta entonces, prosiguió ella, aborreceme si quieres, D. Rodrigo; arrástrame en seguimiento tuyo sin dejarme caer sobre mí una sola mirada; siéntate en el trono á mi lado, sin decirme: ¡Gracias!... ¡Qué me importa yo, espero mi hora y ella vendrá. Cuando hayamos alcanzado al ejército moro, me haré proclamar, y despues te ofreceré mi mano. Aceptala, D. Rodrigo, aceptala sin vacilacion ni remordimientos, porque el hielo de tu corazon se deshará al calor de mi amor, y yo seré ámpliamente recompensada de tus pasados desdenes y de tu crueldad.

Y la voz de aquella mujer vibrando así, solenne y triste, bajo un cielo estrellado, en frente de un incendio en medio de la soledad y el silencio de la noche, aquella voz estaba impregnada de una poética y salvaje armonía que resonaba hasta en el fondo del corazon

(308)

con guirnalda de laurel la punta del muelle y el embarcadero.

A las seis en punto con ligera marejada y viento fresco del tercer cuadrante, hizo rumbo para Lequeitio el vapor Remolador que conducia á los reyes y á su augusta familia, y á poco rato hicieron lo mismo los vapores Francisco de Borja y Colon, sirviendo de escolta al primero.—L.

Entre la gente de la corte se tiene por seguro que para fin de mes SS. MM. habrán vuelto á Madrid, despues de tomar los baños en Lequeitio.

La duquesa de Tetuan sufrió el 11 un nuevo ataque que agravó su delicado estado de salud, pero el 12 se hallaba algo mejor.

S. A. R. el infante D. Sebastian salió á recibir á la real familia hasta la estacion de Miranda, donde se encontró tambien para saludar á las señoras y señoras de las cercanías.

Llegado ya á la playa, y se está en un momento de calma, y se está en un momento de calma, y se está en un momento de calma...

EXTRANGERAS.

La emperatriz de Austria ha llegado á la capital de Austria, á la capital de Austria, á la capital de Austria...

pas ha expedido un decreto por el que concede libre de todo gravámen, por el término de diez años, el cultivo y tráfico de algodón cosechado en el Estado, comenzando esa concesion el dia 1.º de enero de 1869.

Variedades.

AL CAER DE LA TARDE.

Esos vapores que la tierra flora y en bruma opaca sobre el monte gran; Esa lánguida niebla que los campos á los cielos envían;

Gaceta.

—Reunion.—Esta noche se celebra la antigua velada, que con motivo de vernarse en la iglesia de San Agustin la

imagen de Ntra. Sra. en su glorioso Tránsito, ocupa la estensa plaza y calles adyacentes á aquel hermoso templo.

—Obstáculos.—Nos han dicho que al final de la calle alta de Sta. Ana y principio de la cuesta de Pero Mato se ostentan tres mostradores, que son otros tantos tropiezos para los transeuntes, especialmente por la noche.

—El vigia.—Se oyen toses: se ven nubes: todo indica que ya viene—con su fúnebre cortejo—el tétrico mes Setiembre.

—Bando.—Nuestros lectores habrán visto con gusto el celo de la autoridad local para que no se distraiga el gran caudal de aguas de que se surte esta capital de las huertas de Santa Maria y el Hierro, y que se demuestra en el bando que hemos publicado y tiene por objeto reprimir los excesos que se cometian.

—Junta.—Anoche celebró sesion la junta provincial de instruccion primaria en atencion á ser hoy dia festivo. Las sesiones ordinarias son el primero y quince de cada mes.

—Mal por bien.—Estándose repartiendo una limosna en Bujalance fué arrollada una pobre mujer, que salió tan mal parada que falleció hace tres dias segun dicen de aquel punto.

—Espectáculo.—Hoy tendrá lugar en nuestra plaza con un objeto piadoso la corrida de reses bravas cuyos permoneos hemos publicado.

—Atencion.—En telegrama del dia diez, declara el Gobierno «puertos sucios» y por consiguiente sugetos al trato que corresponde, los de Londres y Hartlepool, en razon á padecerse en ellos el cólera morbo asiático.

—Procesion.—Esta tarde, segun nuestras noticias, se verificará la procesion acostumbrada con la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, saliendo de la iglesia auxiliar de San Basilio, en el Alcazar viejo, y recorriendo las principales calles de este barrio.

—La Primitiva.—La sociedad taurómaca de Málaga que tiene este título dice lo siguiente en el programa de la corrida que hoy dará, como ayer dijimos:

«La junta directiva de esta sociedad, ha determinado dar su segunda corrida de temporada, en la que se matarán seis bravos novillos de la acreditada ganaderia de la señora viuda de don Anastasio Martin, de Coria del Rio, provincia de Sevilla, cuyos novillos son hermanos de los jugados en la última corrida, y que tan complacidos dejaron á todos los señores socios. Además tiene la satisfaccion de anunciar á los mismos, que á invitacion de esta sociedad, han conseguido de los entendidos aficionados don José Perez de Guzman y D. José Sanchez, de Córdoba, tomen parte en dicha corrida.»

—El abuso.—En un repeso girado el martes en Bujalance se encontraron

cerca de doscientos panes faltos, y fueron distribuidos entre los pobres.

—Fugitivo.—El juzgado de Hinojosa cita por edictos al portugués Antonio Luis Martinez, contra el que sigue causa por quebrantamiento de condena.

—Accion meritoria.—El miércoles por la tarde se estaba bañando un muchacho delante del Espigon, en Málaga, y tuvo la desgracia de quedar preso en una de las cavidades que forma la escollera de aquella punta, corriendo inminente peligro de ahogarse.

—Receta.—He aquí un medio preventivo contra la gota: aunque singular no deja de ser eficaz, y además es recomendado por los doctores Trousseau y Pidoux. Por espacio de una semana, el paciente ha de darse todas las noches un baño de pies, preparado con la infusion de 30 gramos de tabaco rapé pulverizado; luego, despues de haberse enjugado bien los pies, debe esponerlos durante diez minutos al humo arrojado por hojas de tabaco, quemadas sobre un escalfador.

—Lance cómico.—En cierto teatro de provincia se representaba la comedia titulada Los dos cazadores. La noche era tempestuosa. El individuo que hacia el papel de oso atravesaba á gatas el escenario: pero en el momento de hallarse en el centro sonó un espantoso trueno.

—Glotonías.—Dice un periódico extranjero que en el departamento de aves del mercado central de Paris, se matan al mes doscientas mil gallinas ó gansos y otros tantos pichones, y catorce mil conejos. Hay un depósito para peces con treinta y seis subdivisiones, donde conservan los vendedores viva la pesca de rio, y guardada bajo llave, para que siempre esté fresca.

—Será curioso.—Se habla de establecer en Paris un sistema de buzones, en los cuales al echar una carta se recogerá un recibo de la misma, el cual se presentará automáticamente.

—Y lo dice formal.—Un periódico francés publica el siguiente procedimiento para saber si un perro rabia: «Si tiene usted ó encuentra un perro sospechoso, apliquele usted un puntapié ó dele usted un palo. Si ladra, es evidente que no rabia; si no dice esta boca es mia, es que está rabioso. Mátelo usted en seguida.» Al ins-

tante voy yo á hacer el experimento. ¡Qué cosas tienen los franceses!

—A las mamás.—He aquí una receta para curar la tos convulsiva de los niños: Derritase un escrúpulo de sal de tártaro en medio cuartillo de agua, y agréguese diez granos de grana bien molida, dulcificándole con azúcar fina, y dar de esto la cuarta parte de una cucharada de sopa, cuatro veces al dia, á un niño chiquito, media cucharada al de dos ó tres años, y una cucharada entera al de cuatro para arriba.

El alivio se experimenta desde luego, y la cura, por lo general, se logra en cinco ó seis dias.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Ruego á V. se sirva disponer la insercion en su apreciable periódico de las dos palabras que he dirigido á La Crónica para que las publique; y como deseo que las lean muchas personas, temo no con seguirlo si V. no me presta su DIARIO, teniendo en cuenta los pocos lectores de la vespertina.

Dedica La Crónica un lugarillo en su gaceta para pedir explicaciones en nombre del respetable público de esta ciudad, acerca de varias medidas acordadas por el Ayuntamiento, que son de su exclusiva competencia, por interesar únicamente á la mejor administracion de los ramos que dirige. Y sería una lástima no dárseles del modo mas cumplido y perfecto, considerando que se le ofrece una buena ocasion para ocupar las modestas máquinas de sus oficinas, en la tirada de algunos millares de hojas volantes, si como desea, y es muy justo, ha de enterarse por su conducto el público de Córdoba de lo hecho por el Ayuntamiento. Mas nos ocurre una dificultad, que el Sr. Director de La Crónica se apresurará á orillar, y es que no hemos visto los poderes que todo el vecindario le ha dado para que en su nombre levante la voz; y bueno sería que con el preciso bastantes de letrado los presentase á la consideracion del municipio, que se ocuparía entonces de satisfacer sus mas pequeñas puerilidades y reconocerle como verdadero representante de la opinion pública; que sin duda por ser pública anda tan zarandeada por todas partes.

Mientras presenta tan importante documento, y para complacerle en los caprichos de su inocencia, debiamos apelar á medios desconocidos hasta el dia, y gracioso debiera ser en los tiempos presentes, que apareciesen todos los dias en las esquinas de nuestra capital unos grandes carteles anunciando la vacante de un Sereño ó reposicion de un dependiente de consumos, á fin de que el público, por su órgano genuino La Crónica, aprobara ó no lo hecho.

Por lo demás, la medida es de muy poca importancia que afecta solo á los que por su mala fortuna debian salir de los puestos, que ocupaban; y el público, que seguramente no es el de La Crónica si ha de contarse por el número, es suficientemente sensato y considerará que el Ayuntamiento y su Presidente el Sr. Alcalde-corregidor, en uso de sus propias facultades otorgadas por la ley, habrán sabido ejercerla con tino, prudencia y en pró de sus administrados, de los cuales tienen, á no dudarlo, mejores poderes que La Crónica.

Cumple á nuestros fines contestar así á La Crónica: en primer lugar por la importancia que tiene en el estadio de la prensa; y en segundo lugar por la alta consideracion de sus Directores, que ya en otra ocasion no muy lejana, anduvieron dando lecciones de administracion municipal, que ofrecian adoptar en el caso de ser

(306) chos siglos de sueño y de silencio, despues un huracan de hierro y de fuego se escapó de allí con lúgubre estrépito, y fué á enseñar á los sitiadores que los reyes caballeros no se duermen sino sobre la cureña de un cañon. D. Fernando subió á la torre del castillo. Con el anteojo en una mano y la espada en la otra, se dispuso á ver las peripecias del combate, antes de morir;—y cuando se hubo trabado la accion, vió caer á cada soldado con una sonrisa de orgullo, porque este soldado moria como un héroe. Y cuando los defensores del castillo no fueron mas que un puñado de hombres, cuando los jardines estuvieron ocupados por el enemigo, las verjas derribadas; cuando la sangre corrió en arroyos bajo las flores de aquel poético retiro; cuando cada gabinete, antes lleno de perfumes, y hasta entonces inviolable retiro de la hermosura, hubo estado lleno de muertos y de moribundos, don Fernando abandonó su puesto de observacion, y bajó con la espada desnuda, para adelantarse y

(311) Pero, esta vez, su voz temblaba tanto al pronunciar estas palabras, que la gitana se estremeció de alegría y respondió: —No me amas, D. Rodrigo, no me amas todavía, pero está cercana la hora en que me amarás. —No digas eso, exclamó D. Rodrigo, ó renuncio ahora mismo á ese trono que vas á darme!... —¡Loco! dijo ella encogiéndose de hombros, ese trono es mio, puedo disponer de él y no necesito que me ames para hacer que te sientes allí. Cuando tu ambicion este satisfecha, cuando no tengas poder ni tesoros que desear, preciso será que te dejes llevar por esa corriente de felicidad que incesantemente desdeñas; preciso será que tus ojos, cansados de explorar los desiertos áridos y los horizontes desconocidos, se detengan por fin en el oasis y se fijen en él. Y entonces, D. Rodrigo, yo no te diré como antes «¡Amame!» tu serás, amigo mio, el que vendrá á aprisionar entre las tuyas mi mano, y pondrás las rodillas

(310) empunadura de su espada, y echando atrás la cabeza, exclamó con voz grave: —¡Oh! ¡yo tenia razon al creer en ti, estrella mia! —¡ya soy rey!... —Y me amas, ¿no es verdad? murmuró la gitana corriendo hácia él y enlazándole con sus brazos de alabastro. ¡Oh! amame, Rodrigo mio, porque ahora no tengo mas que á ti, y la sangre de mi hermano acaba de consagrar nuestra union. Pero D. Rodrigo respondió de repente: —¡Atrás, mujer! yo no me atrevo á amarte, porque el dia en que te ame caerá sobre mí la desgracia, y perderé mi génio!

(307) salir al encuentro de esa muerte heroica, la mas noble consagracion de un rey. —¡Sombra de Boabdil! exclamó entonces, tú que no tuvistes fuerzas para morir bajo los muros de Granada, y te detuviste un momento en la cima de las montañas para contemplar por última vez las sagradas murallas de la Alhambra, no tuviste razon para murmurar en aquel instante: «¡Mi raza está deshonrada!» porque yo, el último hijo de esa raza, muero con la cabeza erguida, con la sonrisa en los labios, la esperanza en el corazon y la espada en la mano. Durante este tiempo, D. Rodrigo huia, llevándose á la gitana. Tardó cerca de una hora en salir del subterráneo; y cuando llegó á la salida opuesta, estaba trabado el combate al pie del castillo. Entonces, fiel á la última voluntad de D. Fernando, depositó su carga sobre el césped y se volvió ó. Ciertamente; jamás habia tenido

autoridad; calculando sin duda alguna que el haber dado al público un Arbol de la Esperanza para recoger los laureles y méritos aplausos que universalmente le han tributado propios y extraños con tanta justicia como entusiasmo, es lo mismo que organizar la administracion municipal de una poblacion tan respetable como Córdoba.

Por último, y dispenseme V. Sr. Director, no es verdadera la queja del público que dice La Crónica que representa: sin duda el público, que lo sabe todo, tiene seguridad de que no se ha separado ningun individuo de la Guardia municipal ni del cuerpo de Peones camineros; y esto dá lugar á no creer la noticia de La Crónica ni su ejemplar representación del vecindario; al cual doy estas explicaciones para que las cosas queden en su verdadero lugar.

Soy de V. Sr. Director, afcno. amigo y S. S. Q. B. S. M. Rafael Serrano y Perez. Córdoba 12 de agosto de 1868.

Boletin religioso.

- Hoy. - La Asuncion de Nuestra Señora. - Mañana. - S. Joaquin, padre de Ntra. Sra., y San Roque y San Jacinto. - Pasado mañana. - San Pablo y Santa Juliana, hermanos mártires. - JUBILEO CIRCULAR. - Hoy y mañana, en la Parroquia de Santa Marina. - Pasado mañana. - En la ermita de San Juan de Letran. - En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez. - Mañana el Sr. D. Gabriel de Mora. - Hoy á la puesta del sol concluye el jubileo de todos quoutes, que se gana como el de la Porciúncula, visitando la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario en la Iglesia de San Pablo, [previas las mismas circunstancias exigidas para aquel. - Primero, segundo y tercer dia de novena que á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso consagra su piadosa Asociacion, establecida en la Iglesia de San Pedro de Alcántara á las oraciones. Hoy á las siete y media de la mañana habrá Comunion general en dicha iglesia para ganar la indulgencia plenaria, invitándose para ello á todos los asociados. - Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Duenas. - Mañana á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana. -

Pasalo mañana, á Ntra. de los Angeles, en San Andrés.



Dos Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los dias 16 y 17 del corriente, en la Iglesia del Salvador y Convento de Santa Ana, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Duque de Almodovar (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La preciosa comedia en un acto, nominada: Mas vale maña que fuerza. Terminando con la popular zarzuela en dos actos, divididos en tres cuadros, titulada: El tio Carinyitas ó el mundo nuevo de Cádiz.

Funcion para mañana. La chistosa zarzuela del género bufo, nominada: Los huéspedes de Doña Escolástica. La pieza en un acto, cuyo título es: Un pie y un zapato. Dando fin con la zarzuela Gato por liebre. A las nueve en punto. - A 2 rs. con opcion á uno de consumo.

Nota. - Se está ensayando para ejecutarla á beneficio de D. Francisco de la Vega, la zarzuela en dos actos Entre mi mujer y el negro, y la pieza en un acto El médico brujo.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del Sr. Gobernador de la provincia y con motivo de la velada de Ntra. Sra. de la Asuncion, en esta capital, se verificará hoy si el tiempo no lo impide, una famosa corrida.

DE VACAS DE MUERTE.

La plaza será presidida por la Autoridad competente. Se picarán, banderillearán y matarán seis hermosas vacas de la acreditada ganaderia de D. Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad.

ESPADAS. - Juan de Dios Bejarano y José Molina, ambos de Córdoba, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros, en la cual se halla el simpático y arrojado Rafael Molina, conocido por el Panadero, el que dará el quiebro en los bichos que encuentre favorables.

PICADORES. - Antonio Molina, de Córdoba. - Manuel Rodriguez Pozuelos, de Iden, y Manuel Suarez, de Sayula. - Los cuales si desgraciadamente se inutilizaren no podrá el público exigir que se presenten otros.

Concluida la lidia de las seis vacas, se soltará otra de la misma ganaderia para los aficionados que gusten bajar á la plaza, cuya res será muerta, cuando la autoridad lo dispenga, por Antonio Garrido, de Córdoba.

La plaza se abrirá á las dos y media y la funcion empezará á las cuatro y media en punto.

Nota. - Siguen las prevenciones hechas por la Autoridad en las funciones anteriores para el buen orden y gobierno de la plaza. - Se prohíbe la entrada en la plaza con bastones, varas y palos que puedan perjudicar.

PRECIOS. - Entrada general en sombra, 3 rs. - En sol sin distincion de localidades, 2 rs. - Los niños que no lleguen á 7 años de edad y la tropa uniformada, entrarán dos con una entrada. - Las localidades de sombra, ó sean palcos, barandillas y asientos de cajon, no podrán ocuparse sino por las personas á quien la Empresa las habrá regalado previamente.

Los billetes se venderán en los sitios de costumbre, y desde las 12 del dia de la funcion en la Plaza de toros.

Correo de ayer.

La Gaceta de 13 en su parte oficial publica la siguiente noticia:

En el dia de ayer, á las doce, sus majestades y altezas reales han ido á pié á la iglesia parroquial de Lequeitio, en donde han oido misa, acompañados de los ministros, de la alta seruidumbre y de las autoridades de la provincia, habiendo sido objeto SS. MM. y AA. RR. en el tránsito de las mas entusiastas aclamaciones. A las tres de la tarde han recibido á las autoridades civiles y militares, corporaciones de la provincia, funcionarios y personas notables de la poblacion.

Al ocuparse la Epoca de la medida dictada prorogando la libre importacion de cereales, recuerda al gobierno la necesidad de facilitar el alimento á los ganados dictando disposiciones para abaratar los precios de forrages. La ganaderia, dice, es uno de nuestros ramos mas importantes de riqueza; el menor descuido en fomentarle puede originar su decaimiento y has-

ta su ruina. Un año de abundancia puede recompensar las pérdidas experimentadas en otro de escasez; pero la ganaderia que perece por falta de alimento, no se repone con la misma facilidad, necesitando un largo periodo de sacrificios considerables para remediar en parte el mal causado durante pocos meses de escasez.

El 19 de junio del corriente año llegó á Manila la correspondencia que salió de Madrid el 22 de abril último.

El gobernador superior civil de la Isla de Puerto-Rico participa en telegrama fecha de 25 de julio último, que no ocurra novedad en el territorio de su mando.

Viajeros llegados el 13 á Madrid, por la línea de Andalucía, cuentan que la guardia civil de las Ventas de Cárdenas ha dado muerte cerca de dicho punto al célebre bandido Paulino y apresado á uno de sus camaradas.

Dice la Epoca que la indisposicion del señor conde de Cheste continúa, y los facultativos creen que necesitará tomar baños. Esta indisposicion parece que le ha impedido hacerse cargo de la capitanía general de Cataluña que sigue desempeñada por el segundo cabo.

En el Independiente de Sevilla de ayer leemos lo siguiente:

En la noche de ayer se ha prestado á esta ciudad un verdadero servicio por el gobernador interino de la provincia, señor don Miguel Bethencourt, con la adopcion de una medida que hace tiempo reclamaba el bienestar de la poblacion y el conocimiento práctico de sus necesidades.

En la expresada noche se reunieron en la plaza del Salvador, la mencionada autoridad, acompañada de los oficiales del gobierno de la provincia, señores Rico, Alonso Valverde, Nectarez y Rey, y de todos los inspectores y demás dependientes del ramo de vigilancia, y divididos en secciones, partieron de allí simultáneamente, á ocupar todos los puestos de la poblacion y sus afueras, en donde por la noche se congregan todas las gentes de conocido mal vivir, vagos y mal contentos.

La medida hábilmente combinada, ha dado los mejores resultados, pues en dicha noche han ingresado en la cárcel pública setenta y seis individuos de las clases que hemos expresado. La repetida autoridad con los señores oficiales del gobierno indicados y efi-

cazmente auxiliada por todos los empleados del ramo de vigilancia, dirigieron personalmente la operacion que terminó á las cinco de la mañana.

Desde el dia de hoy han principiado á salir cuerdas de los referidos detenidos para sus respectivas provincias, pues muy pocos pertenecen á esta de Sevilla.

Tenemos la mayor satisfaccion en dar estas noticias á nuestros lectores, seguro de que el pueblo de Sevilla agradecerá al señor Bethencourt, así como á los demás funcionarios ya expresados, la obra que se tomaron en beneficio de la tranquilidad de la poblacion; pero debemos añadir tambien, que no quedarán aquí todas las medidas que el indicado jefe proyecta con el propio benéfico objeto, pues que en las noches sucesivas, otros actos de la autoridad harán á conocer su eficacia para ular la obra comenzada.

El mismo periódico dice: A la actividad con que está sustanciando la obra, el pueblo de Sevilla tiene que agradecer mucho.

En la noche de ayer se ha prestado á esta ciudad un verdadero servicio por el gobernador interino de la provincia, señor don Miguel Bethencourt, con la adopcion de una medida que hace tiempo reclamaba el bienestar de la poblacion y el conocimiento práctico de sus necesidades.

En la expresada noche se reunieron en la plaza del Salvador, la mencionada autoridad, acompañada de los oficiales del gobierno de la provincia, señores Rico, Alonso Valverde, Nectarez y Rey, y de todos los inspectores y demás dependientes del ramo de vigilancia, y divididos en secciones, partieron de allí simultáneamente, á ocupar todos los puestos de la poblacion y sus afueras, en donde por la noche se congregan todas las gentes de conocido mal vivir, vagos y mal contentos.

La medida hábilmente combinada, ha dado los mejores resultados, pues en dicha noche han ingresado en la cárcel pública setenta y seis individuos de las clases que hemos expresado.

La repetida autoridad con los señores oficiales del gobierno indicados y eficazmente auxiliada por todos los empleados del ramo de vigilancia, dirigieron personalmente la operacion que terminó á las cinco de la mañana. Desde el dia de hoy han principiado á salir cuerdas de los referidos detenidos para sus respectivas provincias, pues muy pocos pertenecen á esta de Sevilla. Tenemos la mayor satisfaccion en dar estas noticias á nuestros lectores, seguro de que el pueblo de Sevilla agradecerá al señor Bethencourt, así como á los demás funcionarios ya expresados, la obra que se tomaron en beneficio de la tranquilidad de la poblacion; pero debemos añadir tambien, que no quedarán aquí todas las medidas que el indicado jefe proyecta con el propio benéfico objeto, pues que en las noches sucesivas, otros actos de la autoridad harán á conocer su eficacia para ular la obra comenzada.

El mismo periódico dice: A la actividad con que está sustanciando la obra, el pueblo de Sevilla tiene que agradecer mucho.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 32,55. Diferido 31,70. Duda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,50. Acciones del Banco de España 139,50. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 á igual hora del 30 de Julio corriente. Trigo 68 fanegas de 00 á 68 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71. Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58. GRANADA.

Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 00 á 60. MÁLAGA.

Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59. JEREZ.

Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64. JAEN.

Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

- De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. - 12 de la tarde. - 10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS. - Desde la Rambla á la estacion de Fernan-núñez, 6 vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla; salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles par Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Altequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpentes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.ª, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. - S. Pedro, 2. - S. Andrés, 3. - S. Lorenzo, 4. - Sta. Marina, 5. - San Nicolás de la Villa, 6. - S. Miguel 7. - Compañia, 8. - S. Juan, 9. - Agerquia, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12. - Espiritu Santo, 13. - S. Basilio, 14. - Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: Posada de Sta. Maria: Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. - Isidoro Molina. Ahora. - Juan Espejo. Villa del Rio. - Pedro Moyano y Francisco Real.

Pedroque, José Lopez, Priego, Cerluque y G. Mon... Vi. Castro, Prie...

Cañete, del Gutier... Obejo. - Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernan-Núñez. - José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia Palma del Rio. - Juan Perez. Montalvan. - Idefonso Robles. Casa de la Fuente. - Cabra. - Gabriel Reyes (a) Floro.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. - Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por esas las no se paga el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes el franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado. - Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico. - Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado. - Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. - Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. - Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.



REALIZACION.

Por ausentarse el dueño de la Lampisteria Española, Librería núm. 19, se realizan todas las existencias de este establecimiento, á precios sumamente baratos.

RELOJES INGLESES

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL.

41, South Street, 61, LIVERPOOL.

Recomendado y aprobacion de los siguientes

Distinguidos personajes:

Comandante especial para que fabricase sus relojes para el Rey y la Corte.

Recomendado por los Franceses.

Recomendados confirieron á Mr. Sewill la medalla de honor de la Exposicion Universal de Paris en 1867, por la superioridad de sus relojes.

Recomendada la Reina de la Gran Bretaña, cuyos comisionados confirieron á Mr. Sewill la gran medalla de honor de la Exposicion Internacional de Londres en 1862.

Los Muy Honorables Lores Comisionados del Almirantazgo Británico, que recomendaron á Mr. Sewill fabricante de Cronómetros para la Real Armada, desearon haber instituido una investigacion certificaron que las producciones de Mr. Sewill eran superiores á todos cuantos habian visto.

La direccion de la fabrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61, Liverpool, Inglaterra.

RESPONSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, QUE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

PREPARE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS de toda la superficie humana.

En la Habana, Obispo, 84 Sr. Matas. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma de doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los ESRÓFULAS, los ACNEOS, las ÚLCERAS, la SARNA DEGENERADA, las ESCORBUROS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empujes y las enfermedades cutáneas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

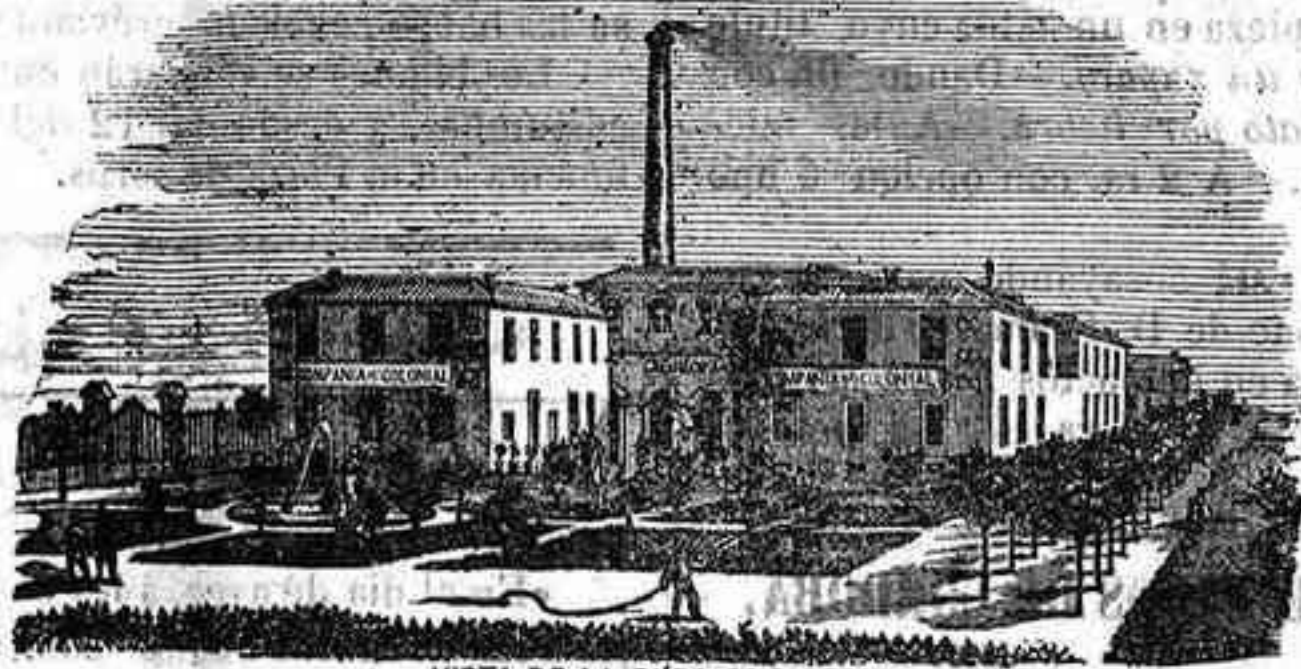
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

Premiada con once medallas.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX,

á LA COMPANIA COLONIAL DE MADRID.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.



Esta preciosa medalla, de 45 milímetros de diámetro, y valor intrínseco de 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de Su Santidad para la Compañía colonial, y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, Ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación que Su Santidad se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía.

Este premio tan brillante á la par que tan venerando ha sido transmitido á la Compañía con oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal, Montera, 8. Madrid.

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente á la Alameda y á la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Su dueño tiene el honor de ofrecer á los señores que gusten favorecerle un esmerado trato.—Precios módicos.

En la estacion tendrán los señores que gusten venir á dicha Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, á fin de evitar molestias á los señores.

Mesa redonda á las 4 y media.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla. Lo hay tambien de la Compañía Americana: Nuevo Bazar, Espartería número 3.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete, estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que desuella en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia, y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad. Unico depósito de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Marin, Tendillas 12; Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Príncipe 13.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA. Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de París contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos: sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los cructos gaseosos y la hinchazón del estómago y de los intestinos, los vómitos después de la comida, la falta de apetito, el enflequecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

JACQUEAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CAJEZA, DIARRREAS Y DISENTERIAS. CURACION INMEDIATA POR EL.

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

Venta. La de gran número de alamos blancos y negros, en la hacienda de San Cristóbal, término de Montilla, que deberán cortarse en la madrugada de la luna de Agosto. El que desee permoneos, se le facilitarán en la casa núm. 20 calle de Vallapares de esta ciudad.

Arrendamiento. Se hace de los corrijos de Estebanía y Mayor Arias. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodovar.

Colocacion. En la libreria de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna, pueden tenerse los jóvenes de 12 á 14 años y que sepan algo de leer y escribir así como de cuentas.

Importante. Herramientas para todos usos y oficios, escopetas de todos sistemas incluso la fosa; revolvers y pistolas de todas clases; baules y baules mundes, y maletas de cuero, todo á precios ínfimos; en el establecimiento calle del Liceo, núm. 32, 6-3

Venta. Se vende la casa número 41, calle de Almona, ó se permite por fincas rústicas prefiriendo estas en Porcuna, Lopera, Villa del Rio y Bujalance, siendo tierra y olivos y justipreciándose por Peritos. La persona á quien pueda acomodarse puede dirigirse á dicha calle número 41, donde vive su dueño y se podrá tratar.

Arrendamiento. Desde el dia hasta el 16 del corriente se oyen proposiciones para el de la plaza de toros de esta ciudad, por el tiempo que meda hasta fin del presente año, advirtiéndose que sobre las proposiciones hechas se admitirán pujas en licitacion pública el espresado día á las seis de la tarde, en el mismo local de la plaza de toros. Los propietarios de ella se reservan el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan en el término de 24 horas.

Confiteria nueva.

Con este título acaba de abrir José Macías, oficial que ha sido de la confiteria del señor Castillo, un establecimiento de dulces de todas clases y á precios arreglados, calle del Ayuntamiento núm. 8. En él se hacen toda clase de fiambres con caprichosos dibujos, y platos de todos tamaños. Las personas que tengan á bien favorecerle, saldrán satisfechas tanto por lo esquisito de los dulces como por el esmerado aseo y equidad.

Subarriendo. Se hace de la posada nombrada del Huerto de San Pablo, calle Carretas, desde el dia hasta San Juan de 1870. Podrán dar razon, calle del Baño en San Pedro, núm. 9.

Nodriza. Josefina Mendez, viuda, en buena edad, desea encontrar una casa para criar bien en su domicilio ó en el de los padres de la criatura. Darán razon en la Ribera, casa del guarda.

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 10 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberini y Garcia, Libreria núm. 11.

REALIZACION.

Con motivo de retirarse del comercio su dueño se hace de todos los géneros del Establecimiento situado en la calle Ayuntamiento núm. 11, á los precios de su costo.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una mantilla de blondas, de seda bordada con el centro de rasete negro guarnecido con terciopelo picado, la podrá entregar en la calle del Liceo núm. 36, en don to se dará una gratificacion.